

DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS *

LUIS IGNACIO MENDOZA

Entro hoy a formar parte de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales fundada en 1915 por generosidad, del Presidente de la Academia, Dr. Gonzalo Parra Aranguren y del académico, Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla, quienes tomaron la iniciativa de postularme a fin de llenar la vacante dejada con motivo del fallecimiento del Dr. Pedro R. Tinoco, hijo. Entre los fundadores de esta Academia se encontraba mi padre, el Dr. Cristóbal L. Mendoza y el Dr. José Santiago Rodríguez, quienes ya habían fundado la firma de abogados a la cual he prestado mis servicios profesionales durante algo más de cincuenta años. Ellos fueron modelo del cumplimiento de aquellos principios romanos que no pierden vigencia: Honestae vivere, suum quique tribuere y alterum non laedere. También han formado y forman parte de esta Academia notables profesionales del Derecho, entre ellos algunos de mis profesores universitarios que me hicieron ver la importancia social de la profesión de abogado. Mucho aprendí de ellos y mucho es mi agradecimiento. Ahora me llega el turno de aprender de Uds. Señores Académicos, que con desprendimiento acogieron aquella iniciativa, pues, quiero que quede claro que lo que puedo ofrecer como colaboración a la Academia es el fruto del estudio del Derecho y la experiencia que he podido adquirir durante medio siglo de continuo ejercicio profesional. Confío en la benevolencia de Uds. hacia mis muy escasos méritos y como compensación les ofrezco lo que siempre he hecho en mi vida: trabajar.

* Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en acto celebrado en el Palacio de las Academias, el día 22 de noviembre de 1994.

El Dr. Pedro R. Tinoco hijo, a quien sucedo en la Academia nació en Caracas, el 4 de octubre de 1927. Era hijo de un distinguido miembro del foro venezolano que incursionó en la política durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y desempeñó el elevado cargo de Ministro de Relaciones Interiores. A raíz de la caída de la dictadura en la azarosa década política de fines de los años 30 y comienzos del 40 era prácticamente un estigma haber servido o haber mantenido conexiones con la dictadura gomecista. Esto era particularmente sensible para los estudiantes de educación secundaria y superior en la cual se iniciaba Pedro Tinoco, quien comienza su roce social bajo esa densa nube. Es estudiante que se destaca sobre sus pares por su inteligencia y devoción al estudio. Tinoco logra dominar la situación política adversa, al obtener el respeto, la convivencia y camaradería de sus condiscípulos. Graduado de abogado comienza su ejercicio profesional con éxito. Ejerce las cátedras de Hacienda Pública y de Economía Política en la Universidad Central de Venezuela. Poco tiempo después publica una de sus primeras obras intitulada Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta. Luego publica Petróleo, factor de Desarrollo. Penetra con éxito en la banca privada venezolana. Más adelante pasará a ser Ministro de Hacienda de un régimen político y luego Presidente del Banco Central de Venezuela de otro régimen político. En vista de lo anterior no sorprende que tenga el respaldo de muchos en las políticas económicas que inició y el antagonismo de otros. Durante el último quinquenio Presidencial inicia la política de la emisión de los denominados bonos cero cupón, libera las tasas de interés que luego de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia la sustituye por una de fijación de intereses entre montos máximos y mínimos con grandes diferencias. A tan corto plazo del establecimiento de su política monetaria es difícil apreciar sus méritos. Sin embargo, debe observarse que a pesar del cambio de régimen político, la política monetaria iniciada por Pedro Tinoco continúa sustancialmente sin cambios. Pronto la historia juzgará sobre su vida y sus actividades políticas y económicas.